



## SECCIÓN NATURAL

<b>N06</b>	<b>Jardines del Casino de Monóver</b>					
<b>SECCIÓN</b>	Patrimonio Natural		<b>CATALOGACIÓN</b>		Conjunto	
<b>CLASE</b>	Conjuntos Vegetales		<b>PROTECCIÓN GENERAL</b>		Ambiental	
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrer Sant Joan, 13					
<b>TITULARIDAD</b>	Pública				Privada X	
<b>FOTO</b>	<b>PLANO</b>					
<b>EMPLAZAMIENTO</b>						
<i>Parcela catastral</i>		9667001XH856N				
<i>Coordenadas UTM ETRS89 H30N</i>		X 688480 / Y4256420				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN</b>						
<i>Descripción formal</i>						
<p>Sociedad cultural fundada en 1880, cuyos jardines se disponen en cuatro sectores diferenciados en una única parcela urbana con fachadas a C/ Sant Joan, Av. Comunitat Valenciana y C/ Doctor Fleming. En el acceso principal por el carrer Sant Joan destaca la presencia de dos pinos canarios (<i>Pinus canariensis</i>) de más de 12 m de altura, junto a sendos ejemplares de <i>Yucca elephantipes</i>. Tras el edificio del Casino se sitúa una doble alineación de palmeras datileras (<i>Phoenix dactylifera</i>) en una explanada enlosetada, a cuyos laterales aparecen diversos ejemplares de Falsa pimienta (<i>Schinus molle</i>), con troncos de más de 2,5 m de perímetro, aunque sometidos a podas agresivas en los últimos años. El siguiente sector hacia el sur lo componen diversos ejemplares monumentales de pinos canarios (<i>Pinus canariensis</i>) y carrascos (<i>Pinus halepensis</i>), alguno de los cuales tiene una altura superior a los 20 m, con perímetros de troncos que exceden los 2,5 m. En este sector también destacan ejemplares de otras especies como la <i>Robinia pseudoacacia</i> o palmeras canarias (<i>Phoenix canariensis</i>). El área de la parcela que está junto a la C/ Dr. Fleming está ocupada por una densa pinada de pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) en buen estado fitosanitario, aunque la excesiva altura de los ejemplares y el escaso perímetro relativo del tronco hace que puedan sufrir caídas en episodios de fuertes lluvias torrenciales acompañados de intenso viento.</p>						
<b>COMPONENTES PRINCIPALES</b>	<b>Valoración</b>	<b>Carácter</b>	<b>Estado</b>	<b>Actuación Prevista</b>	<b>Importancia</b>	<b>Urgencia</b>
1.Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
2.Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
<b>ACTUACIONES PREVISTAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a la Infraestructura Verde urbana municipal.</li> <li>- Conservación, mantenimiento y tratamiento de la vegetación existente.</li> </ul>						
<b>NORMATIVA SECTORIAL</b>						

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (DOCV núm. 7.329, 31/07/2014).
- Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (nº 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000 (BOE núm. 31, 05/02/2008).
- Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana.

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Catàleg dels Arbres Monumentals i Construccions Agràries del Terme de Monòver. Grup Naturalista Heliaca. Desembre 2002.
- Catálogo de árboles monumentales de la Comunidad Valenciana vigente a 10/2016 ([www.agroambient.gva.es/web/medio-natural-catalogo](http://www.agroambient.gva.es/web/medio-natural-catalogo))

#### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

